

INGENIERÍA Y TÉCNICAS DE CALIDAD, S.L. (ITC INTECA)

Dirección: Centro Empresarial San Isidro, I, C/ Idorsolo, 13 Oficinas 6-7; 48160 Derio (Vizcaya)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **20/EI026**

Fecha de entrada en vigor: 17/03/1998

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 31 fecha 30/07/2021)

Índice

PARTE I: ORGANISMO NOTIFICADO (MARCADO CE)	2
DIRECTIVA 2014/33/UE ASCENSORES	2
DIRECTIVA 2014/68/UE EQUIPOS A PRESIÓN	2
DIRECTIVA 2010/35/CE EQUIPOS A PRESIÓN TRANSPORTABLES	3
PARTE II: ORGANISMOS DE CONTROL DE PRODUCTOS (REGLAMENTOS NACIONALES)	3
ASCENSORES: MODIFICACIONES IMPORTANTES	3
PARTE III: ORGANISMOS DE CONTROL DE INSTALACIONES	4
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	4
ASCENSORES	5
CG: ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ENVASES GLP (ITC-02)	5
CG: ALMACENAMIENTO GLP DEPÓSITOS FIJOS (ITC-03)	6
ELÉCTRICA: ALTA TENSIÓN	6
ELÉCTRICA: BAJA TENSIÓN	7
EQUIPOS A PRESIÓN	7
GRÚAS	8
INSTALACIONES PETROLÍFERAS (IP-02)	8
INSTALACIONES PETROLÍFERAS IP-03/04	8
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	9
TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	9
TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS	10
PARTE IV: INSPECCIONES EN EL ÁREA INDUSTRIAL	10
MÁQUINAS EN USO	10

PARTE I: ORGANISMO NOTIFICADO (MARCADO CE)

Requisitos adicionales:

- CGA-ENAC-OCP
- RDE-17
- Requisitos para los ON establecidos en las Directivas/Reglamentos citados a continuación

Tipo A

DIRECTIVA 2014/33/UE ASCENSORES	
PRODUCTOS:	Ascensores y componentes de seguridad para ascensores
DOCUMENTOS NORMATIVOS:	Todas las normas armonizadas correspondientes a los productos de la directiva.
TIPO DE EVALUACIÓN:	
Ascensores:	
Anexo IV:	Examen UE de tipo
Anexo V:	Inspección final de ascensor
Anexo VIII:	Conformidad basada en la verificación por unidad
Componentes de seguridad:	
Anexo IV:	Examen UE de tipo
Anexo IX:	Conformidad con el tipo, con controles por muestreo

DIRECTIVA 2014/68/UE EQUIPOS A PRESIÓN	
PRODUCTOS:	Todos los productos de la Directiva sin restricciones
DOCUMENTOS NORMATIVOS:	Todas las normas armonizadas correspondientes a los productos de la directiva
TIPO DE EVALUACIÓN:	
Aprobación de procedimientos y personal que realiza uniones permanentes Aprobación Europea de materiales Evaluación específica de materiales Módulo A2: Control interno de la producción más control supervisado de los equipos a presión a intervalos aleatorios. Módulo B: Examen UE de tipo: <ul style="list-style-type: none"> I- Tipo de producción. II- Tipo de diseño. Módulo C2: Conformidad con el tipo basado en el control interno de la producción más control supervisado de los equipos a presión a intervalos aleatorios. Módulo F: Conformidad con el tipo basado en la verificación del equipo a presión. Módulo G: Conformidad en la verificación por unidad.	

DIRECTIVA 2010/35/CE EQUIPOS A PRESIÓN TRANSPORTABLES	
PRODUCTOS:	Cisternas y recipientes a presión
DOCUMENTOS NORMATIVOS:	<p>Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera (ADR) de 30/09/1957 en Ginebra según texto refundido vigente.</p> <p>Reglamento internacional de 8 de agosto de 1986, sobre transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril (RID) según texto refundido vigente.</p>
TIPO DE EVALUACIÓN:	
Cisternas:	- Controles periódicos, controles intermedios y controles excepcionales
Recipientes a presión:	- Controles periódicos de recipientes a presión

PARTE II: ORGANISMOS DE CONTROL DE PRODUCTOS (REGLAMENTOS NACIONALES)

Requisitos adicionales:

- CGA-ENAC-OCP
- RDE-17

Tipo A

ASCENSORES: MODIFICACIONES IMPORTANTES	
PRODUCTOS:	<p>ASCENSORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - que deben ser conformes a los requisitos de la reglamentación técnica sobre ascensores. - que deben ser conformes a los requisitos esenciales de seguridad del RD. 1644/2008 de máquinas.
DOCUMENTOS NORMATIVOS:	Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" (R.D. 88/2013, de 8 de febrero) del Reglamento de aparatos de elevación y manutención aprobado por R.D. 2291/1985, de 8 de noviembre.
TIPO DE EVALUACIÓN:	
Anexo I:	Examen de tipo.
Anexo II:	Control final.
Anexo V:	Verificación por Unidad.

PARTE III: ORGANISMOS DE CONTROL DE INSTALACIONES

Requisitos adicionales:

- CGA-ENAC-OCI
- RDE-17

Tipo A

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<p>Inspecciones iniciales (puesta en servicio) y periódicas (control de las instalaciones). Revisiones periódicas.</p>	<p>R.D. 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10, excepto para la ITC MIE APQ-9.</p> <p>R.D. 379/2001 de 6 de abril (B.O.E. 10/05/2001), por el que se aprueba el reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos. Instrucciones técnicas complementarias MIE-APQ-1 a MIE APQ-7. Modificado por R.D. 105/2010 de 5 de febrero (B.O.E. 18/03/2010).</p> <p>R.D. 668/1980 de 8 de febrero (B.O.E. 14/04/1980), sobre Almacenamiento de Productos Químicos. Instrucciones técnicas MIE-APQ-1 a ITC MIE-APQ-6.</p> <p>ITC MIE-APQ-8 «Almacenamiento de fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno» del R.D. 2016/2004, de 11 de octubre, (B.O.E. 23/10/2004).</p>

ASCENSORES	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<p>Inspecciones periódicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - que deben ser conformes a los requisitos contemplados en las especificaciones técnicas sobre ascensores. - que deben ser conforme a los requisitos esenciales de seguridad del anexo I del RD. 1644/2008. 	<p>R.D. 88/2013, de 8 de febrero (B.O.E. 22/02/2013), por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, aprobado por R.D. 2291/1985, de 8 de noviembre, teniendo en cuenta los aspectos constructivos modificados por el RD 203/2016, a efectos de la realización de la inspección periódica.</p> <p>Orden de 30 de junio de 1966 por la que se aprueba el texto revisado del Reglamento de Aparatos de Elevación.</p> <p>Orden de 31 de marzo de 1981 (B.O.E. 20/04/1981), por las que se fijan las condiciones técnicas mínimas exigibles a los ascensores y se dan normas para efectuar las revisiones generales periódicas de los mismos.</p> <p>Orden de 23 de septiembre de 1987 (B.O.E. 6/10/1987), por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-1 del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, sobre ascensores movidos eléctrica, hidráulica u oleoeléctricamente. Modificada por Orden de 12 de septiembre de 1991 (B.O.E. 17/09/91).</p> <p>R.D. 57/2005 de 21 de enero (B.O.E. 04/02/2005). Prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente a la entrada en vigor del R.D. 1314/1997.</p> <p>R.D. 1314/1997 de 1 de Agosto (B.O.E. 30/09/1997), por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE sobre ascensores.</p> <p>Anexo I "Requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas" del R.D. 1644/2008 de 10 de octubre (B.O.E. 11/10/2008), por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.</p>

CG: ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ENVASES GLP (ITC-02)	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<p>Inspección de puesta en servicio. Revisión periódica.</p>	<p>ITC-ICG 02: "Centros de almacenamiento y distribución de envases de gases licuados del petróleo (GLP)" del R.D. 919/2006 de 28 de julio (B.O.E. 4/09/2006), por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos.</p>

CG: ALMACENAMIENTO GLP DEPÓSITOS FIJOS (ITC-03)	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Inspección inicial. Prueba de presión.	ITC-ICG 03: "Instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo en depósitos fijos" del R.D. 919/2006 de 28 de julio (B.O.E. 4/09/2006), por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos.

ELÉCTRICA: ALTA TENSIÓN	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN Inspecciones iniciales y periódicas	R.D. 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. R.D. 3275/1982 de 12 de noviembre (B.O.E. 01/12/1982), sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación. Instrucciones técnicas complementarias MIE-RAT01 a MIE-RAT 20.
LINEAS DE ALTA TENSIÓN Inspecciones iniciales y periódicas	R.D. 223/2008, de 15 de febrero, (BOE 19/03/2008) por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09. Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre (B.O.E. 27/12/1968), por el que se aprueba el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión.

ELÉCTRICA: BAJA TENSIÓN	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Inspecciones iniciales y periódicas.	<p>R.D. 842/2002 de 2 de agosto (B.O.E. 18/09/2002), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Instrucciones técnicas complementarias ITC BT-01 a BT-51.</p> <p>R.D.1053/2014, de 12 de diciembre (B.O.E. 31/12/2014), por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT-52 Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos.</p> <p>R.D. 1890/2008, de 14 de noviembre, (BOE 19/11/2008), por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA_07.</p> <p>D. 2413/1973 de 20 de septiembre (B.O.E. 9/10/1973), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.</p>

EQUIPOS A PRESIÓN	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<p>Inspecciones en lugar de emplazamiento.</p> <p>Inspecciones periódicas.</p> <p>Inspecciones de equipos reparados.</p> <p>Inspecciones y pruebas de equipos sometidos a una modificación importante.</p> <p>Descritas para organismos de control en los apartados del documento normativo.</p>	<p>R.D. 2060/2008, de 12 de diciembre (B.O.E. 05/02/2009), por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.</p> <p>R.D. 1244/1979 de 4 de abril (B.O.E. 29/05/1979), por el que se aprueba el Reglamento de aparatos a presión. Instrucciones técnicas complementarias ITC MIE-AP01, ITC MIE-AP02, ITC MIE-AP05 a ITC MIE-AP10, ITC MIE-AP13 a ITC MIE-AP18 con las limitaciones establecidas por el R.D. 769/1999 de 7 de mayo.</p>

GRÚAS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Inspecciones de puesta en servicio y extraordinarias (Grúas Torre).	R.D. 836/2003 de 27 de junio (B.O.E. 17/07/2003), por el que se aprueba una nueva instrucción técnica complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones.
Inspecciones periódicas (Grúas Móviles Autopropulsadas).	R.D. 837/2003 de 27 de junio (B.O.E. 17/07/2003), por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas.

INSTALACIONES PETROLÍFERAS (IP-02)	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Inspecciones periódicas según artículo 46.2. Certificación de pruebas de estanqueidad en tanques por sistemas móviles de análisis de señales acústicas, según artículo 27 y 46.2.	R.D. 1562/1998 de 17 de julio (B.O.E. 08/08/1998), por el que se modifica la Instrucción Técnica Complementaria del Reglamento de instalaciones petrolíferas MI-IP02 "Parque de almacenamiento de líquidos petrolíferos".

INSTALACIONES PETROLÍFERAS IP-03/04	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Puesta en servicio. Certificación de conformidad a normas de unidades autónomas provisionales y unidades de suministro a vehículos de pruebas deportivas. Revisiones e Inspecciones periódicas. Certificación de pruebas de estanqueidad en tanques por sistemas móviles de verificación de estanqueidad y detección de fugas: de análisis de señales acústicas	Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de Instalaciones petrolíferas. R.D. 1523/1999 de 1 de octubre (B.O.E. 22/10/1999), por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, aprobado por R.D. 2085/1994 de 20 de octubre y las Instrucciones Técnicas Complementarias MI-IP03 "Instalaciones de almacenamiento para su consumo en la propia instalación" y MI-IP04 "Instalaciones para suministro a vehículos". R.D. 2085/1994 de 20 de octubre (B.O.E. 27/01/1995), por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas. Instrucción Técnica Complementaria MI-IP-03 aprobada por el R.D. 1427/1997 e Instrucción Técnica Complementaria MI-IP04, aprobada por R.D. 2201/1995.

SEGURIDAD CONTRAINCENDIOS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Inspecciones periódicas.	<p><u>ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES:</u></p> <p>R.D. 2267/2004 de 3 de diciembre (B.O.E. 17/12/2004), por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales.</p> <p>Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.</p> <p>R.D. 1942/1993 de 5 de noviembre (B.O.E. 14/12/1993), por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.</p>
	<p><u>ESTABLECIMIENTOS NO INDUSTRIALES:</u></p> <p>Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.</p> <p>R.D. 1942/1993 de 5 de noviembre (B.O.E. 14/12/1993), por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.</p>

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Las inspecciones citadas en los documentos normativos definidas para los organismos de control.	<p>R.D. 97/2014, de 14 de febrero, (B.O.E. 27/02/2014) por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.</p> <p>Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera (ADR) de 30/09/1957 en Ginebra según texto refundido vigente.</p>
	<p>Código Marítimo Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas (Código IMDG), según Orden Ministerio de Transportes de 10 de junio de 1983 (B.O.E. 20/09/1983) + enmiendas posteriores.</p> <p>Orden de 20 septiembre de 1985 (B.O.E. 27/09/1985), sobre normas de construcción, aprobación de tipo, ensayos e inspección de cisternas para el transporte de mercancías peligrosas, y modificaciones posteriores.</p> <p>Orden de 17 de marzo de 1986 (B.O.E. 31/03/1986), sobre normas para homologación de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas.</p>

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<p>Conformidad de tipo, inspecciones iniciales, periódicas, reparación/modificación.</p> <p>Excepto la Evaluación de la Conformidad de Producción del Fabricante.</p>	<p>R.D. 237/2000 de 18 de febrero (B.O.E. 16/03/2000), por el que se establecen las especificaciones técnicas que deben cumplir los vehículos especiales para el transporte terrestre de productos alimentarios a temperatura regulada y los procedimientos para el control de conformidad con las especificaciones. Modificado por R.D. 380/2001 de 6 de abril (B.O.E. 21/04/2001).</p> <p>Acuerdo sobre transportes internacionales de mercancías perecederas y sobre vehículos especiales utilizados en estos transportes (ATP) B.O.E. (22/11/1976) + Enmiendas posteriores.</p> <p>Orden ITC/2590/2010, de 30 de septiembre, por la que se modifican los anejos y apéndices del Real Decreto 237/2000, de 18 de febrero, por el que se establecen las especificaciones técnicas que deben cumplir los vehículos especiales para el transporte terrestre de productos alimentarios a temperatura regulada y los procedimientos para el control de conformidad con las especificaciones.</p> <p>Orden ICT/370/2021, de 14 de abril, por la que se modifican los anejos del Real Decreto 237/2000, de 18 de febrero, por el que se establecen las especificaciones técnicas que deben cumplir los vehículos especiales para el transporte terrestre de productos alimentarios a temperatura regulada y los procedimientos para el control de conformidad con las especificaciones.</p>

PARTE IV: INSPECCIONES EN EL ÁREA INDUSTRIAL

Tipo: C

MÁQUINAS EN USO	
TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
<p>Inspecciones conforme a los requisitos establecidos en el ANEXO I del documento normativo citado para la adaptación de máquinas en uso no sujetas a una reglamentación específica de seguridad (marcado CE)</p>	<p>ANEXO I: "Disposiciones mínimas aplicables a los equipos de trabajo" R.D. 1215/1997 de 18 de Julio (B.O.E. 07/08/97), por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Modificado por R.D. 2177/2004 de 12 de noviembre (BOE 13/11/2004), en materia de trabajos temporales en altura.</p>

Emplazamientos desde los que se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
País Vasco:	- Bizkaia – Derio (Sede Central)
Andalucía:	- Almería - Huércal De Almería
	- Cádiz - San Fernando
	- Córdoba
	- Huelva
	- Jaén
	- Málaga
	- Sevilla - Dos Hermanas
Cantabria:	- Cantabria – Santander
Comunitat Valenciana:	- Alicante
	- Valencia – Picanya
País Vasco:	- Gipuzkoa - Donostia-San Sebastián
Principado de Asturias:	- Asturias - Gijón
Región de Murcia:	- Murcia - Cartagena